



REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR 2024




Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
<p>Artículo 160 Bis. El Sistema Estatal Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades estatales competentes en la prevención, detección, investigación y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. ...</p> <p>A.- Un Comité Coordinador...</p> <p>B.- El Comité de Participación Ciudadana...</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p> <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p> <p>Base Octava de la Segunda Convocatoria emitida por el CPC</p>	<p>Rinde protesta el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio como nuevo Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>1 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC estuvo presente en la toma de protesta del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, para el periodo 27 de marzo de 2024 al 26 de marzo del 2029.</p>	<p>Rinde protesta el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio como nuevo Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, ante la presencia del Comité Coordinador y Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>La Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción Mtra. Elide Salvatierra Ramírez fue quien le tomo la protesta y le entrego el nombramiento firmado por los integrantes del Comité Coordinador.</p> <p>El Secretario Técnico Espinoza Villavicencio se comprometió a cumplir con la normatividad relacionada en el combate a la corrupción, con disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.</p> <p>El nuevo Secretario Técnico recibió el respaldo de los integrantes del Comité Coordinador y Comité de Participación Ciudadana ambas del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/v/GELmF58YRLdCiFZH/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/9xyVvLJB1RGQyorW/?mibextid=xfxF2i</p> <p>https://bitacorabcs.mx/archivos/17764</p> <p>https:// analisisperiodisticos.com.mx/2024/04/01/rindio-protesta-servando-espinoza-como-nuevo-secretario-tecnico-del-sistema-estatal-anticorrupcion-de-bcs/</p>


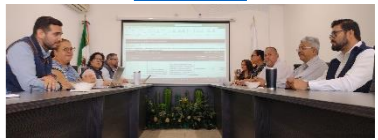
<p>Artículo 30. La Comisión Ejecutiva estará integrada por: I.- El Secretario Técnico, y II.- El Comité de Participación Ciudadana...</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión del Secretario Técnico Mtro. Servando Espinoza Villavicencio y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con la finalidad de fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción BCS.</p>	<p>3 de abril de 2024</p>	<p>Presencia en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC estuvo presente en reunión con el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Reunión del Secretario Técnico Mtro. Servando Espinoza Villavicencio y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, con la finalidad de fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción BCS.</p> <p>La mañana de este miércoles las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur sostuvieron la primera reunión de trabajo con el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>En esta actividad estuvieron presentes la Presidenta del CPC Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, y los integrantes: Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Alejandro Cardoza Velasco, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy.</p> <p>Durante esta primera reunión de trabajo, cada uno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana externaron sus propuestas y visión para este 2024 de las actividades en el Combate a la Corrupción en el Estado.</p> <p>Se estableció de manera inmediata concretizar las acciones que contendrá el programa anual de trabajo 2024 del Comité Coordinador, el cual se deberá aprobar en la brevedad.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/B8LCr757M4rhxYKm/?mibextid=xfxF2i</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	--------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Artículo 21. El Comité de P...: II.- Elaborar su programa de trabajo anual;</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo para establecer líneas de acción de su programa de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>4 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en la sala de juntas del Coffe Star ubicado Isabel La Católica esquina Legaspy, la Paz, B.C.S.</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC estuvo presente en reunión del CPC, para establecer líneas de acción de su programa de trabajo.</p>	<p>Reunión de trabajo para establecer líneas de acción de su programa de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>En esta actividad estuvieron presentes la Presidenta del CPC Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, y los integrantes: Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy.</p>	
<p>Artículo 9. El Comité Coordinador tendrá las siguientes facultades: I. Elaborar su programa de trabajo anual...</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: XII.- Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024.</p>	<p>5 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy estuvo participando con ideas en la reunión de trabajo con la Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador.</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS.</p> <p>El Programa de Trabajo debe estar alineado a los cuatro ejes de la Política Estatal Anticorrupción de BCS, que son: eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad, eje 2 Combatir la arbitrariedad y el abuso poder, eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad y eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>En esta actividad estuvieron presentes la Presidenta del CPC Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, el Secretario Técnico Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, los integrantes del CPC: Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Alejandro Cardoza Velazco, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, entre otros.</p>	<p>https://www.facebook.com/share/p/JujMrCmcJnMWaJ4d/?mibextid=xfxF2i</p>



<p>Artículo 9. El Comité Coordinador tendrá las siguientes facultades: I. Elaborar su programa de trabajo anual...</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: XII.- Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo con el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024.</p>	<p>8 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy estuvo participando con ideas en la reunión de trabajo con la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador.</p>	<p>Reunión de trabajo con el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>El Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador debe estar alineado a los cuatro ejes de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, que son: eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad, eje 2 Combatir la arbitrariedad y el abuso poder, eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad y eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>En esta actividad estuvieron el Fiscal Especializado en Materia de Combate a la Corrupción Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, la Presidenta del CPC Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, el Secretario Técnico Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, los integrantes del CPC: Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, entre otros.</p>	<p>https://www.facebook.com/share/p/brxMqGy3i1kD2MrL/?mibextid=xfxF2i</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	---------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

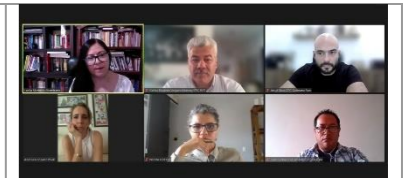
<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones... XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Entrevista en el programa Sudcalifornia hoy con el periodista Joel Trujillo González en el Instituto Estatal de Radio y Televisión.</p>	<p>9 de abril de 2024</p>	<p>Mixta Presencial en el Instituto Estatal de Radio y Televisión Virtual en YouTube, se puede ver en https://youtu.be/Q6KLyObY5Dk?si=vuPxjPMGMeZc57Fv</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy tuvo la oportunidad de ser entrevistado por Joel Trujillo González en radio y televisión de Sudcalifornia y sus redes sociales, con el tema del Programa anual de trabajo del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción B.C.S</p>	<p>Entrevista en el programa Sudcalifornia hoy con el periodista Joel Trujillo González en el Instituto Estatal de Radio y Televisión, el cual fue transmitido en la TV canal 8, radio y sus redes sociales, donde se abordó el tema el Programa anual de trabajo del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Se informo a la ciudadanía, el Comité Coordinador es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema y tendrá bajo su cargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción; por su parte, el Comité de Participación Ciudadana tiene como objetivo como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas.</p> <p>Por lo que el CC y el CPC tienen que elaborar su programa anual de trabajo.</p>	 <p>https://youtu.be/Q6KLyObY5Dk?si=vuPxjPMGMeZc57Fv</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/LYbRfgruwbTEQZk/?mibextid=xf2i</p>
<p>Artículo 9. El Comité Coordinador tendrá las siguientes facultades: I. Elaborar su programa de trabajo anual...</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo con la Consejera del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024.</p>	<p>10 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy estuvo participando con ideas en la reunión de trabajo con el Tribunal Superior de Justicia, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador.</p>	<p>Reunión de trabajo con la Consejera del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>El Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador debe estar alineado a los cuatro ejes de la Política Estatal Anticorrupción de</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/5JDToQvc1DVMjEY1/?mibextid=xf2i</p>

<p>las siguientes atribuciones: XII.- Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;</p>						<p>Baja California Sur, que son: eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad, eje 2 Combatir la arbitrariedad y el abuso poder, eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad y eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>En esta actividad estuvieron presentes la Consejera del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur Lic. Dora Luz Salazar Sánchez, la Presidenta del CPC Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, el Secretario Técnico Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, los integrantes del CPC: Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, entre otros.</p>	
<p>Artículo 160 bis, apartado B. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema tiene como objetivo, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Diseño, grabación y difusión del video con el título ¿Qué es la corrupción? de la autoría del Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, el cual es difundido en la plataforma YouTube y en el Facebook.</p>	<p>11 de abril de 2024</p>	<p>Virtual https://youtu.be/Azvj8EhF8tc</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy diseñó, grabó y difundió el video con el título ¿qué es la corrupción?</p>	<p>Diseño, grabación y difusión del video con el título ¿Qué es la corrupción? de la autoría del Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, el cual es difundido en la plataforma YouTube y en el Facebook.</p> <p>El video explica lo relevante de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, la clasificación de la corrupción, ¿qué es una red de corrupción?, el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de la organización Transparencia Internacional.</p>	

relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.							https://www.facebook.com/share/p/htbPg4p5wopbvmKV/?mibextid=xfxF2i
<p>Artículo 9. El Comité Coordinador tendrá las siguientes facultades: I. Elaborar su programa de trabajo anual...</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: XII.- Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;</p>	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur	Reunión de trabajo con la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024.	11 de abril de 2024	Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción	El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy estuvo participando con ideas en la reunión de trabajo con el Tribunal de Justicia Administrativa, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador.	<p>Reunión de trabajo con la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaria Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>El Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador debe estar alineado a los cuatro ejes de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, que son: eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad, eje 2 Combatir la arbitrariedad y el abuso poder, eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad y eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>En esta actividad estuvieron presentes la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa Dra. Claudia Méndez Vargas, la Presidenta del CPC Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, el Secretario Técnico Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, los integrantes del CPC: Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, entre otros.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/w9MCVEj5Ko2v6hJ6/?mibextid=xfxF2i</p> 

<p>Artículo 9. El Comité Coordinador tendrá las siguientes facultades: I. Elaborar su programa de trabajo anual...</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: XII.- Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo con el Director Jurídico de la Contraloría General del Gobierno del Estado, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024.</p>	<p>11 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy estuvo participando con ideas en la reunión de trabajo con la Contraloría General del Gobierno del Estado, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador.</p>	<p>Reunión de trabajo con el Director Jurídico de la Contraloría General del Gobierno del Estado, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva, para analizar propuestas de líneas de acciones del Programa de Implementación en el programa Anual de Trabajo 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>El Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador debe estar alineado a los cuatro ejes de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, que son: eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad, eje 2 Combatir la arbitrariedad y el abuso poder, eje 3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad y eje 4 Involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>En esta actividad estuvieron presentes el Director Jurídico de la Contraloría General del Gobierno del Estado Mtro. Reyes Alfredo Machado García, la Presidenta del CPC Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, el Secretario Técnico Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, los integrantes del CPC: Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, entre otros.</p>	<p>https://www.facebook.com/share/p/nz7HPVXFPywZ6rsD/?mibextid=xfxF2i</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	---------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones... II.- Elaborar su programa de trabajo anual;</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana sobre las propuestas y desarrollo de las líneas de acción que encabeza el CPC correspondientes al Eje 4 Involucrar a la Sociedad y el sector privado en el combate a la Corrupción en Baja California Sur, mismas que serán incluidas en el programa anual de trabajo.</p>	<p>12 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy realiza propuestas para desarrollar líneas de acción que encabeza el CPC en el eje 4 Involucrar a la Sociedad y el sector privado en el combate a la Corrupción en Baja California Sur, mismas que serán incluidas en el programa anual de trabajo.</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana sobre las propuestas y desarrollo de las líneas de acción que encabeza el CPC correspondientes al Eje 4 Involucrar a la Sociedad y el sector privado en el combate a la Corrupción en Baja California Sur, mismas que serán incluidas en el programa anual de trabajo.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/ytAcaDPrttSG3X/?mibextid=xfxF2i</p>
<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: II.- Elaborar su programa de trabajo anual;</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana sobre las propuestas y desarrollo de las líneas de acción que serán incluidas en el programa anual de trabajo.</p>	<p>15 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy realiza propuestas para desarrollar líneas de acción que encabeza el CPC Política Estatal Anticorrupción Baja California Sur.</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana sobre las propuestas y desarrollo de las líneas de acción que encabeza el CPC correspondientes a los ejes 1, 2 y 3 de la Política Estatal Anticorrupción Baja California Sur, mismas que serán incluidas en el programa anual de trabajo.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/b8iDgntwVYq3CVQQ/?mibextid=xfxF2i</p>
<p>Artículo 21, fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión para implementar propuestas para la integridad electoral en el proceso electoral 2023-2024.</p>	<p>18 de abril de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy realiza propuestas para implementar la integridad electoral en las próximas elecciones.</p>	<p>Reunión para implementar propuestas para la integridad electoral en el proceso electoral 2023-2024.</p> <p>En esta actividad participaron el Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno Presidente del CPC Chiapas, el Dr. César Arturo Sereno Marín Presidente del CPC Michoacán, la Mtra. Elide Salvatierra Ramírez Presidenta del CPC Baja California Sur, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrantes del CPC de BCS.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/3oBwbfYpwhZXLJym/?mibextid=xfxF2i</p>

<p>Numeral décimo séptimo. A la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, se integrarán Comisiones de trabajo con el propósito de allegarle insumos de calidad para las responsabilidades y tareas afines a la implementación, evaluación y desarrollo del Sistema Nacional Anticorrupción...</p>	<p>Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción.</p>	<p>Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Red Nacional de CPC.</p>	<p>18 de abril de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en Sesión de la Comisión de Educación de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana, presentando avances en el plan de trabajo y opinando en los demás proyectos.</p>	<p>Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana.</p> <p>El orden del día fue: I. Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum, II. Declaración de inicio de sesión, III. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día, IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha jueves 14 de marzo de 2024, V. Avances del Plan de Trabajo 2024 de la Comisión de Educación de la Red, Nacional de CPC. VI. Asuntos generales, VII. Clausura de la sesión.</p> <p>La sesión fue presidida por Lucila Martínez Altamirano del CPC Oaxaca y la secretaria Neyra Godoy Rodríguez del CPS Jalisco, asistieron en su calidad de miembros de la Comisión de Educación Josué Alberto Sosa Figueroa del CPC Quintana Roo, Carlos Eduardo Vergara Monroy del CPC Baja California Sur, Juan Carlos Cruz Jiménez del CPC Tlaxcala, Andrea Ludmila González Polak del CPC Guanajuato.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/fHSbjvFee3d8zMd2/?mibextid=xfxF2i</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/fpyDxqh2t7ic91LD/?mibextid=xfxF2i</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------







<p>Artículo 21, fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de coadyuvar a la integridad electoral.</p>	<p>19 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral de BCS</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC redactó oficio, gestionó cita con la autoridad electoral, y asistió junto con la Presidenta del CPC Elide Salvatierra Ramírez con el tema de Integridad Electoral.</p>	<p>Reunión de trabajo del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de coadyuvar a la integridad electoral.</p> <p>En esta actividad estuvieron presentes la Mtra. Sara Flores De La Peña, Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur, la Presidenta del CPC Elide Salvatierra Ramírez y el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC.</p>	
<p>Artículo 21, fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo del Instituto Nacional Electoral de Baja California Sur y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de coadyuvar a la integridad electoral.</p>	<p>19 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del INE BCS</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC redactó oficio, gestionó cita con la autoridad electoral, y asistió junto con la Presidenta del CPC Elide Salvatierra Ramírez con el tema de Integridad Electoral.</p>	<p>Reunión de trabajo del Instituto Nacional Electoral de Baja California Sur y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de coadyuvar a la integridad electoral.</p> <p>En esta actividad estuvieron presentes la Ing. Sinia Álvarez Ramos, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Baja California Sur, la Presidenta del CPC Elide Salvatierra Ramírez y el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC.</p>	





<p>Artículo 21, fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de coadyuvar a la integridad electoral.</p>	<p>19 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de BCS</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC redactó oficio, gestionó cita con la autoridad electoral, y asistió junto con la Presidenta del CPC Elide Salvatierra Ramírez con el tema de Integridad Electoral.</p>	<p>Reunión de trabajo del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de coadyuvar a la integridad electoral.</p> <p>En esta actividad estuvieron presentes el Dr. Alejandro Palacios Espinosa, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, la Presidenta del CPC Elide Salvatierra Ramírez y el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC.</p>	
<p>Artículo 21, fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo de COPARMEX de Baja California Sur, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de estrechar actividades conjuntas.</p>	<p>22 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy gestionó la cita con el C.P. Fabricio González Rodríguez, Presidente de la Comisión Anticorrupción de COPARMEX de Baja California Sur, para que asistiera a reunión de trabajo en el Sistema.</p>	<p>Reunión de trabajo de COPARMEX de Baja California Sur, el Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el fin de estrechar actividades conjuntas.</p> <p>En esta actividad estuvieron presentes el C.P. Fabricio González Rodríguez Presidente de la Comisión Anticorrupción de COPARMEX de Baja California Sur, la Presidenta del CPC Elide Salvatierra Ramírez, el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio Secretario Técnico y el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC.</p>	

[Handwritten signature in blue ink]

<p>Artículo 21, fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de trabajo del CPC de Baja California Sur con el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, para tratar asuntos del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>22 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy estuvo presente en reunión de trabajo reúne con el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, donde abordan temas del SEA.</p>	<p>Reunión de trabajo del CPC de Baja California Sur con el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, para tratar asuntos del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>En esta actividad estuvieron presentes la Presidenta del CPC Elide Salvatierra Ramírez, el Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC.</p>	
<p>Artículo 160 bis, apartado B. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema tiene como objetivo, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Difusión en el Facebook del Sistema Estatal Anticorrupción el video titulado ¿Qué es la corrupción? del Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy.</p>	<p>26 de abril de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy realizó video que indica ¿qué es la corrupción?, explica lo relevante de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, la clasificación de la corrupción, ¿qué es una red de corrupción?, el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de la organización Transparencia Internacional.</p>	<p>Difusión en el Facebook del Sistema Estatal Anticorrupción el video titulado ¿Qué es la corrupción? del Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy.</p>	<p>https://www.facebook.com/shar/p/1wdTfXqCh1FyLiq9/?mibextid=xfxF2i</p> <p>https://youtu.be/Azvj8EhF8tc</p>

<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: II.- Elaborar su programa de trabajo anual;</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión sobre las propuestas y desarrollo de las líneas de acción que encabeza el CPC que serán incluidas en el programa anual de trabajo.</p>	<p>26 de abril de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy junto con los demás integrantes del CPC, se reúnen para continuar con la elaboración del programa de trabajo del CPC.</p>	<p>Reunión sobre las propuestas y desarrollo de las líneas de acción que encabeza el CPC que serán incluidas en el programa anual de trabajo.</p> <p>En esta reunión se analizaron propuestas de acciones específicas alienadas a los ejes 1, 2 y 3 de la Política Estatal Anticorrupción Baja California Sur, mismas que serán incluidas en el programa anual de trabajo del Comité Coordinador y CPC.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/EUQg1gCjJQPw69cx/?mibextid=xfxF2i</p>
<p>Artículo 20. El Comité de Participación Ciudadana se reunirá...</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones... XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p>29 de abril de 2024</p>	<p>Virtual por Google Meet</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en la Sesión Ordinaria del CPC del mes de abril, contribuyendo con el primer proyecto del Programa Anual de Trabajo y de la carta de colaboración 3 de 3 por la integridad electoral, documentos que fueron presentados ante la Presidenta del CPC Elide Salvatierra Ramírez y una vez que fortaleció los textos, fueron distribuidos a los integrantes del CPC.</p> 	<p>Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>Acuerdo aprobado: Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>Acuerdo aprobado: Contenido de la Carta de coordinación y colaboración "3 de 3 por la Integridad Electoral".</p> <p>Asistentes: Mtra. Elide Salvatierra Ramírez (Presidenta), Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Alejandro Cardoza Velasco, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy.</p> <p>Se redactó un acta de la sesión, se revisó por sus integrantes del CPC, se firmó y se envió a publicación al microsítio del CPC.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/QgSPdZ4VPLTfeFVH/?mibextid=xfxF2i</p>

<p>Artículo 21, fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Se recibe acreditación como Observador Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, el cual permitirá impulsar la integridad electoral.</p>	<p>30 de abril de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC recibió su acreditación como Observador Electoral del Proceso Electoral 2023-2024, el cual permitirá impulsar la integridad electoral.</p>	<p>Se recibe acreditación como Observador Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, el cual permitirá impulsar la integridad electoral.</p> <p>El observador electoral es cualquier ciudadano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, interesados en conocer el desarrollo y actividades que se realizan antes y durante las elecciones.</p> <p>Para acreditarse como Observador Electoral, hay que registra solicitud en la web del INE, cumplir con los requisitos de la convocatoria, acreditar la capacitación, las Juntas Locales y Distritales del INE revisarán las solicitudes y acreditarán los que cumplan con todos los requisitos.</p>	
<p>Artículo 21, fracción X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión de Transparencia Mexicana, el CPC de Chiapas, CPC Michoacán, el CPC de BCS y el Instituto Estatal Electoral de BCS, con el tema integridad electoral en el proceso electoral 2024.</p>	<p>30 de abril de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC estuvo presente en reunión virtual con los representantes de Transparencia Mexicana, CPC de BCS, CPC Chiapas, CPC Michoacán, donde aportó y asumió compromisos para integridad electoral en el proceso electoral 2024 en Baja California Sur.</p>	<p>Reunión de Transparencia Mexicana, el CPC de Chiapas, CPC Michoacán, el CPC de BCS y el Instituto Estatal Electoral de BCS, con el tema integridad electoral en el proceso electoral 2024.</p> <p>Estuvieron presentes el Mtro. Eduardo Bohórquez López, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana; la Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez Presidenta del CPC de BCS; el Dr. Ricardo Alberto Ríos Zenteno, Presidente del CPC Chiapas; el Dr. César Arturo Sereno Marín, Presidente del CPC Michoacán y el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy.</p>	 <p>https://www.facebook.com/shar/p/qQhsCQKkwz7rw19h/?mibextid=xfxF2i</p> <p>https://www.facebook.com/shar/p/rFHts36jssiCeQk4/?mibextid=xfxF2i</p>

